

- D.<sup>a</sup> Fátima Martín Pedrilla: *Convento cacereño de San Francisco, extramuros.*
- Rvdo. P. Crescencio Palomo: *Los Dominicos en Plasencia, Convento de San Vicente Ferrer.*
- Rvdo. D. Teodoro Fernández: *Historia de los hermanos y santos Fulgencio y Florentina.*
- D. Antonio Carrasco García: *Escultores, pintores y plateros del bajo Renacimiento en Llerena.*
- D. Alfonso Ruiz de Otazu y Llana: *El Marqués de Ustáriz.— Su vida y sus relaciones con Extremadura.*
- D. Manuel Sanabria Escudero: *Un médico emeritense del siglo XIX, el doctor D. Antonio Fadón Sánchez.*
- Rvdo. P. Antolín Abad: *Fray Juan de Plasencia, educador de Filipinas.*
- Rvdo. D. Román Gómez Guillén: *Publicación de los Archivos de música de las Catedrales Extremeñas.*
- Rvdo. D. Francisco Fernández Serrano: *Obispos auxiliares placentinos; y Escritores guadalupenses en el siglo XIX.*
- D. Eduardo Costillo: *Lo humano y afectivo en Extremadura.*
- D. José Emilio Estrella Estrella: *Provincia de Badajoz.*

## Conclusiones del III Congreso de Estudios Extremeños

1.<sup>a</sup> Que por las entidades patrocinadoras de este III Congreso de Estudios Extremeños, de acuerdo con el criterio de selección de las comunicaciones presentadas expuesto en las sesiones de trabajo y que será realizada por la Comisión ejecutiva, se patrocine la edición de los trabajos en el tiempo y forma que resulten más convenientes.

2.<sup>a</sup> Proclamar, siguiendo la pauta del II Congreso celebrado en Badajoz en 1968, que la efemérides próxima de ma-

yor universalidad a celebrar en Extremadura, es la conmemoración del bimilenario de la fundación romana de Mérida, capital de Lusitania, en 1975, para cuya celebración se precisa la promoción cultural necesaria.

3.<sup>a</sup> Que para su preparación y para la continuidad de estos Congresos se acuerda celebrar el próximo y IV en la ciudad de Mérida en el año 1972.

4.<sup>a</sup> Que reiterando las propuestas hechas en anteriores Congresos y Asam-

bleas de Estudios Extremeños, y la presentada a éste por don Manuel Terrón Albarrán, recogiendo las sugerencias hechas a la Comisión organizadora por el excelentísimo señor gobernador civil de Cáceres, se dé vida a una academia de Bellas Artes y Letras de Extremadura, institución de alto rango, consultiva, canalizadora de los quehaceres intelectuales de la región, que agrupe todos los anhelos culturales con suficiencia para prestigiar toda la intensa obra espiritual, artística, literaria y científica de las dos provincias. Para este fin el Congreso encomienda a la Comisión interprovincial efectúe los trabajos necesarios y redacte los estatutos que deberán presentarse al Congreso de 1972, donde definitivamente será instaurada.

5.<sup>a</sup> Que, celebrándose este año de 1970 el VIII centenario del nacimiento de la Orden de Santiago dentro de Extremadura, en Cáceres se conmemore esta efemérides con la mayor solemnidad y, entre sus actos, con un Capítulo de los Caballeros de la Orden existentes, en la iglesia de Santiago, de Cáceres, asociando a los actos al Regimiento que guarnece Plasencia por ser el sucesor del Regimiento de Ordenes Militares.

6.<sup>a</sup> Solicitar de la Dirección General de Bellas Artes:

a) Acudir con la mayor celeridad posible a la restauración y salvamento de la iglesia de San Martín, en Plasencia, donde existe un retablo de Luis de Morales en trance de perderse.

b) Igualmente, salvar en lo posible las iglesias románicas placentinas de San Juan y la Magdalena.

c) Acelerar el plan de actuación de esa Dirección, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

d) Estudiar con toda urgencia las

normas urbanísticas y paisajísticas para los pueblos y paisajes del Valle del Jerte, de La Vera de Plasencia — en especial de Garganta la Olla — y de las comarcas del Alagón y Las Hurdes.

7.<sup>a</sup> Que se envíe fotocopia de la comunicación presentada por don Carlos Pérez Alonso a la empresa editorial «Gassó», a fin de que sean rectificadas los errores que a través de sus publicaciones se propagan sobre Extremadura.

8.<sup>a</sup> Que, haciéndose eco de la sugerencia presentada al Congreso por don Antonio López Martínez, de publicar un «Diccionario Biográfico de Extremadura», se encargue a la Comisión interprovincial de organizar los trabajos necesarios para que tal publicación sea realidad.

9.<sup>a</sup> Que se ponga el máximo interés en conmemorar el centenario en este año del nacimiento del poeta Gabriel y Galán,

El Congreso hace patente y expresivo su agradecimiento a:

— Las entidades que han colaborado a la realización de este magno acontecimiento, excelentísima Diputación provincial de Cáceres y excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Plasencia y muy especialmente a la Caja de Ahorros de Plasencia.

— A la Asociación Cultural «Pedro de Trejo» y a todos los funcionarios de entidades y corporaciones, como asimismo al personal del Aula de Cultura, que han prestado sus servicios a las sesiones de trabajo.

— A los medios de difusión regionales, Prensa, Radio y TV, que han cooperado a la brillantez del mismo.

— A la Dirección General de Bellas Artes por las obras que viene realizando

en Plasencia y en general en las dos provincias extremeñas.

- A la Compañía «Hidroeléctrica Española» por la salvación (como consecuencia de las obras del embalse de Alcántara) del puente romano de Alconétar y la restauración del conventual de San Benito, de Alcántara, esperando se salvé también la torre de Floripes, afectada por el nivel de las aguas.
- A los nuevos presidentes de las excelentes Diputaciones de Badajoz y Cáceres, don Julio Cienfuegos Linares y don Daniel Serrano García. En esta ocasión es grato recordar cariñosamente la actuación que, como

anfitriones en el anterior Congreso celebrado en Badajoz, tuvieron don Manuel Carracedo Blázquez y don Emilio García Martín. Se hace extensivo este agradecimiento al presidente saliente de la Diputación de Cáceres, don Fernando Gutiérrez Martí, que ha colaborado en la preparación del actual Congreso. También se dedica un piadoso recuerdo a don Manuel Brañas Martínez, que ocupó la presidencia de la Diputación cacereña en el anterior Congreso.

PLASENCIA, 1 de Mayo de 1970. - El secretario del Congreso: MANUEL DIAZ LOPEZ. - V.º B.º El presidente del Congreso: CONDE DE CANILLEROS.



# Las noches de Tobías

Por ENRIQUE SEGURA



Se trata de una tradición que arraigó en alguna región de España y que todavía existe en Galicia. No así en Extremadura, que nosotros sepamos.

El joven Tobías casó con su prima Sara y avisado por el Arcángel Rafael de que habían sido muertos siete maridos anteriores, le dice que para evitar esta desdicha «se contenga los tres primeros días en que habrá huido el espíritu infernal y entonces Tobías será admitido en el seno de los Santos Padres y recibirá la bendición del Señor a fin de que tenga hijos vigorosos».

En muchos pueblos de la India, en el Irán, el Penjal y otros lugares asiáticos; entre los semicivilizados de Africa, América y Oceanía, y, en buena parte de Europa, se practica esta separación de los cónyuges durante los tres primeros días del matrimonio (1).

En Galicia, según cuenta Fermín Bouza-Brey, existe todavía la costumbre de guardar las «Tres Noches de Tobías». Nos dice este antropólogo, que en Mondoñedo (Lugo), mientras la novia pasa la noche de boda acompañada de la madrina, el novio la pasa acompañado del padrino. En Celanova (Orense), cada uno se recoge en su respectiva casa y viven separados los ocho o quince días subsiguientes al matrimonio.

El estudio de esta práctica en todo el mundo da idea de que no se puede imaginar una costumbre cuya evolución sea más perfectamente jalonada, desde la antigua barbarie oriental que la recibió del fetichismo y la impone a la vez al Judaísmo y al Cristianismo, hasta

(1) En algunos sitios de Cataluña y Aragón, se conserva también esta piadosa práctica.—N. de la R.